

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3633
8 de diciembre de 2025

HORARIO DE FIN DE AÑO

Señores y señoras;

Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados/as señores/as:

En nombre de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y todo el personal del ICAFE, deseamos transmitirles nuestros mejores deseos de paz, prosperidad y bienestar para el próximo año 2026, confiando en que la Navidad y el Año Nuevo estén llenos de felicidad y esperanza para todos ustedes y sus familias.

Conforme al artículo N°7 de Política Interna del Licencias y Permisos en el ICAFE, y en cumplimiento de los feriados establecidos por ley, nos permitimos informarles sobre los horarios de atención durante el período festivo de fin de año:

1. Miércoles 24 de diciembre de 2025 y miércoles 31 de diciembre de 2025:

- Las oficinas del ICAFE estarán cerradas.
- La Oficinas Regionales y la Gerencia de Regulación estarán operativas en servicios básicos.
- Para cualquier atención de extrema urgencia, favor comunicarse al siguiente número de WhatsApp 8608-2528.

2. Jueves 25 de diciembre de 2025 y jueves 1 de enero de 2025:

- Las oficinas estarán cerradas por ser feriados establecidos por ley.
- No se realizarán inspecciones de café de exportación, ni atención al sector
- Solicitamos a todos los interesados coordinar con anticipación para evitar inconvenientes.

El viernes 2 de enero de 2025 retomaremos nuestras labores en horario normal.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración. Les extendemos nuevamente nuestros más cordiales deseos para estas fiestas y el próximo año.

Atentamente,

Original firmado.

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo